

EL ORIENTE.

Este periódico sale todos los domingos
Es redactado por una sociedad de jóvenes amigos.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO SORIANO

Re-acción: calle Sarandi, núm. 66.
Suscripcion 480 rs. mensuales, pagaderos adelantados.

EL ORIENTE.

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 21 DE 1862.

Abuso trascendental.

Apesar de estar todos los artículos de nuestra Constitución redactados con suma precisión y claridad, mas de una vez—en general—por los Ministros de Estado, para evadir el cumplimiento de compromisos con particulares, sancionados por la ley; y aun en la misma Representación Nacional, por algun Diputado con el mismo objeto, ó para sostener y hacer triunfar cuestiones, mas de amor propio que de utilidad pública, y en poca armonia con el texto de la ley—hemos oido interpretar el espíritu de esta, segun la conveniencia.

Lo mismo decimos de las demas leyes.

¡Cuantas veces ha llegado á nuestros oidos el siguiente raciocinio: *Es verdad que la ley dice asi, etc., pero su espíritu etc. etc.*

Convenimos en que está en el perfecto derecho de la H. A. L. interpretar la ley, pero no estamos persuadidos que un Diputado proceda con juicio interpretándola de por sí solo como base y fundamento para sostener y apoyar sus opiniones.

—Eso se llama falsear la ley.

La interpretacion de la ley debe ser efecto de una sancion legislativa, y únicamente en ese caso puede el Diputado fundarse en ella. De otro modo, nó.

Sin embargo de eso, la práctica constantemente seguida hasta ahora, siempre que han mediado intereses individuales, ha sido la de interpretar el espíritu, cuando no hacia cuenta el texto de la ley, bien para perjudicarlos, bien para favorecerlos.

Lo mismo ha sucedido en idénticos casos con los Ministros de Estado, cosa que si no es disculpable en un legislador, menos puede serlo en un miembro del P. E., con la diferencia que han habido algunos que llevaron adelante sus interpretaciones, y los Diputados nó, porque al fin estos están sujetos á la decision de la mayoría de la Cámara, á que pertenecen.

Permitir que se interprete el espíritu de la ley cuando ella es clara, y sobre todo por quien no tiene la facultad, es hacer un mal muy grave al pais, porque interpretar la ley es debilitarla, es violarla, es darle efectos que ella no tiene, en perjuicio de intereses que ella protege y ampara.

La ley es hecha para cumplirse: la misma Asamblea Legislativa que la dictó y el mismo Poder Ejecutivo que la promulgó, deben mas que los otros estar sujetos á ella.

«—Será por modestia de parte de vd.

«—Oh! no lo crea, Señora. No soy modesto; ni tengo por qué serlo....

«Hubo entonces un momento de silencio, que pronto sacudí, porque sentia la necesidad de oír hablar á mi compañera de viaje, y fué con harto placer que volví á abrir la conversacion.

«—No comprendo, le dije, que haya quien pretenda, que los viajes hacen mas mal que bien á los jóvenes.... No sea que el acostumarlos á perder sin pesar un tiempo precioso que podrían emplear cultivando su espíritu y adornándolo con conocimientos mas ó menos variados.... Mi opinion es de poco peso en la balanza, pero no obstante, pretendo lo contrario.

«—Y tiene vd. razon, aunque á la verdad los viajes no sean siempre tan útiles como se quisiera, mas eso depende del modo como se llevan á cabo. En cuanto á mí, lo que es

El buen ejemplo siempre debe venir de lo alto.

Imitemos en esa parte á la vieja Inglaterra, cuyos Magistrados están pegados estrictamente al texto de la ley, y nunca á su espíritu.

Es por esa razon que en aquella tierra, donde impera la verdadera libertad, jamas se habla de infraccion de ley, como bien á menudo sucede entre nosotros.

Hay algunos ejemplos.

Conocemos que ese abuso trascendental de interpretar la ley por quien no tiene facultad para ello, con el fin de amoldarla segun sus conveniencias, es un mal antiguo que aun existe, pero que la esperiencia nos ha demostrado cuanto es perjudicial.

Hagamos al menos que desaparezca cuanto antes, pues solo así podremos conseguir que la ley sea una verdad, en vez de ser una farsa.

Ese mismo abuso de querer—cada cual á su autojo—interpretar el espíritu de la ley, cuando no conviene su texto, con dimensiones mas grandes, es estensivo tambien al foro de la República.

Recórranse algunos expedientes de pleitos, y allí se verá defensa de abogados ilustres, que, no teniendo ley sobre que apoyarse, citan

realmente nocivo á un joven, lo que puede corromper su joven corazon, son las malas compañías—las que se encuentran en todas partes,—los malos consejos, los malos ejemplos, las distracciones frívolas por las que se adquiere la costumbre de la holgazaneria, de los placeres y del gasto.

«—Cabal.

«—Los viajes instruyen y forman á la juventud; los viajes dan experiencia y hacen conocer el mundo.

«—El parecer de vd., señora, es el mio tambien, tiempo hace que tengo formado el proyecto de recorrer cuantos paises me sea posible, es decir, hasta donde alcancen los medios de mis padres. Quiero ponerme en estado de observar y juzgar por mis ojos, no por los de otros; los *turistas* son todos unos famosos habladores, y nada mas.

«—Hay gentes, *jeune homme*, que le dirán á vd.: ¡Y bien! si quereis observar, quedaos

F o l l e t i n .

DE PARIS

A LOS PIRINEOS.

POR

AMILCAR.

VIII

Continuacion.

«—Desgraciadamente, Señora, no hago número entre esos jóvenes.

«—¡Cómo!

«—Verdad es que todo lo que vd. acaba de decirme exalta mi imaginacion, inflama mi corazon y hace nacer en mí grandes ideas; verdad es que no puedo ver la naturaleza sin desde luego pensar en el Ser Supremo que fué su Criador,—pero todo esto no impide que yo sea poco ardiente de entusiasmo.

la de la parte contraria, interpretando su espíritu, y empeñándose con eso en probar que la ley—que por su claridad favorece á su contrario—es aplicable á favor de la parte defendida.

Es esa una especie de mala fe jurídica que enreda y eterniza los pleitos, en perjuicio del que tiene buen derecho.

De consiguiente, y con tales ejemplos, uno que se vea en el caso de tener que sostener un litis para hacerse de lo suyo, lo hace con temor de ser condenado, no por el texto de la ley que lo favorece, pero sí por la interpretación que suele dársele.

¿Habríamos pisado agua en el mortero?

A.

Desórdenes de la juventud.

Es un verdadero escándalo que lo vemos palpable en la República.

La juventud Oriental que debe tomar parte en las discusiones de la prensa, rechaza toda idea con una resistencia pésima, cuando debía ser el astro luciente que diere señales de vida para cuando le toque el turno de figurar.

Por el contrario,—la juventud marcha á abismarse ó á sepultarse en la profundidad del horizonte como un pálido meteoro, cuya desaparición no deja sobre nuestro suelo ni el solo recuerdo de un insignificante beneficio.

Esto es abominable.

Pero necesario es decirlo muy alto.

La jeneracion presente marcha estraviada, observa una conducta que la conduce inevitablemente á la desmoralización... retrocede en vez de ir adelante, y se postra en vez de buscar la elevación y la dignidad.

No hay una sola señal de vida para esa

en París; los temas no os faltarán, si sois curioso... Convengo con esas personas, que el talento de observación bien hallaría en nuestra maravillosa Capital materia para ejercitarse, pero esa masa de hombres que se estrechan en esa gran ciudad ofrece al observador ménos caracteres diversos que innumerables visos del mismo carácter, modificado de mil maneras por circunstancias de posición, y en todas esas modificaciones recibiendo siempre la influencia del mismo móvil. No se imagine vd. que yo quiera obligar á la juventud á pegarse en materias muy abstractas; lo que quiero, es...

—Que se instruya, continué interrumpiéndola para probarle que la habia entendido; sí, que se instruya divirtiéndose,—que aprenda á conocer las regiones que recorre, sus ciudades y sus habitantes, los principales rasgos de su historia, los monumentos de las artes, las producciones de la naturaleza.

—Justamente.

juventud, en quien el pueblo tiene que depositar mas tarde, su salvación, su honra y su gloria.

¿A qué se debe esto?

A que por largos años los mandones que debían mostrar el camino seguro para la educación y concordia de la juventud, no levantaron su voz sino para sembrar la discordia, que es siempre precursora de grandes males.

Aun es tiempo de que legue al olvido la vida oscura en que ha vivido, y entre en el terreno de la lucha á buscar lo que ha perdido.

Las puertas del templo están abiertas.

¿Qué le falta?

¿Una estrella que le sirva de guia!

Pues bien, adelante, y si nuestra débil y aislada voz puede señalarle una parte de ese camino, pliéguese á nosotros y hagamos todos efectiva la idea del levantamiento de nuestros compatriotas que yacen dormidos en la oscuridad de las tinieblas.

¿Encontraremos éco?

Lo esperamos.

M.

Colaboracion.

Libertad de escribir.

Es enteramente libre la comunicación de los pensamientos por palabras, escritos privados ó publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor, y en su caso el impresor, por los abusos que cometieren con arreglo á la ley.

[Art. 141 de la Constitución.]

La libertad del hombre es una propiedad reconocida; la del pensamiento es la conse-

«—Esos son mis pensamientos, mi primordial anhelo, la ambición de mis juveniles ambiciones; pero para realizar mi intento, tal cual lo premedito, seria preciso que mis planes se hallasen aquí, ó bien que aprobasen mis planes, proveyéndome al mismo tiempo de los recursos necesarios para ponerlos en práctica... ¡Ah! señora, si esto se realizase, entonces ya no me faltaria nada, y yo seria el mortal mas feliz que habitase nuestra tierra.

«—Si algun dia vd. consigue llevar á buen fin su loable pensamiento, no le quepa duda que la experiencia, adquirida en los viajes que vd. haya emprendido, le conducirá mas seguramente hácia la carrera que tarde ó temprano se ha de abrir para vd., que los consejos que vd. pueda recibir, sobre todo si estos no estuviesen inmediatamente apoyados sobre sus propias observaciones. ¡Qué mas bello...!

«¡Los viajeros para los Eaux-Chaudes! ¡los viajeros para los Eaux-Chaudes!

cuencia inmediata de aquel derecho primitivo, que pudieran usurpar los Gobiernos absolutos, pero no restringir los representativos los que tienen leyes fundamentales que digan literalmente que el pensamiento y las palabras son libres.

Pasó el tiempo que un Papa de maldecida memoria, abrogándose facultades, estableció la *censura previa* por pretextos frívolos y extravagantes. El raciocinio, la filosofía triunfó, y hoy no se atreven los poderes del mundo á ilustrado á negar que el hombre es libre, que su pensamiento como propiedad á nadie pertenece sino á él.

No es este el tiempo de los fanáticos, del Jesuitismo ni de la arbitrariedad. La revolución del género humano marcha. Si las guerras intestinas brindan al ambicioso á oprimir, y si efectivamente cede á la tentación, resta blecida la paz pierde el usurpado dominio. No es tiempo de dictar leyes al hombre que sabe pensar.

Murió Alejandro VI, y las luces y justicia universal proclaman el sentimiento, las tendencias que el hombre tiene á pensar y comunicar á sus semejantes, ideas, errores y aspiraciones. ¿Quien con títulos justos puede despojarle al hombre sus derechos? ¿El que tiene la fuerza? ¿y la razón? ¿y la ley no debe ser observada?

Los códigos fundamentales y los civiles circunscriptos á la observancia de un principio inmutable, ni en la vieja Europa coartaron al pensamiento su *libertad*. Los que intentaron despues dar reglas, provocaron al pueblo; él los castigó mudando la dinastía. Carlos X cometió el crimen de oponerse al progreso de la civilización, pretendió restringir, quitar la libertad del pensamiento, y bajó del trono.

«Estos gritos interrumpieron á mi interlocutora, y dieron fin á nuestra interesante cháchara, lo que sentí infinito.

«La señora bajó del coche para tomar el omnibus.

«Estábamos en Laruns, pequeña ciudad á cinco kilómetros de las Eaux-Bonnes; daban las dos y media.

«En ese punto, la perspectiva está ceñida por la masa imponente de los Pirineos, en cuyas cumbres, ya escondidas en las nubes, ya dejando ver sus formas bizarras, se muestran á veces cubiertas de nieve, á veces desnudas y salvajes en medio de los vapores azulados del horizonte, y á veces descubren sus cuevas á cuyo largo se balancean negros abetos y gruesas hayas, agitados por los aquilones.

«Horrorosos precipicios hacen contrasta con el dulce verdor del pasto y de los bosques contiguos; rebaños que á menudo se toman de lejos por piedras de un mismo tamaño, y simples cabañas cubiertas con pizarra descansan los ojos fatigados del aspecto de los abismos.

En la República no se declaró aun que el absolutismo hubiese erijido su trono sobre las ruinas de las instituciones, de las leyes y del código fundamental.

Con el artículo de la Carta, que figura al frente de esta producción, podemos pensar y discurrir sin traspasar los límites señalados por las leyes patrias y la razón del género humano, y habrémos de hacerlo sin temor alguno, porque si el uso de un derecho nos autoriza, la protección que el Código nos dispensa, nos escuda de los golpes de la arbitrariedad, de las intrigas rastreras de las influencias vengativas.

Las verdades que el hombre haga concebir, las cuestiones que sabe promover, aun cuando fuesen peligrosas, nadie podrá suspender su publicación sino la ley aplicada por los tribunales con los trámites y formas establecidas. Si la mano del poder cerrase la boca al hombre que puede pensar, tomaría atribuciones que la Carta constitucional no le dió.

Reconocido el derecho que el hombre tiene para pensar y comunicar sus pensamientos, sin mudar la naturaleza del Gobierno.

La Constitución y la Ley que reglamenta la libertad de escribir, el menor ataque seria una usurpación, perpetrada con violación de los artículos 130 y 141 del Código fundamental y de la ley de libertad de imprenta.

En el derecho natural y en el civil, la libertad es necesidad de la existencia del hombre. La del pensamiento, el alma de la civilización, la salvaguardia de los derechos. En la vida civil es motor del progreso perfecto de las mejoras sociales de las costumbres y legislación; donde falta ella, la felicidad es una fantasma; pueblo oprimidos, no son mas que desgraciados; pueblos esclavos, dignos de compasión, que obedecen ciegamente, que obran como autómatas para satisfacer caprichos de amos Gobiernos y tiranos, son instrumentos del envilecimiento y degradación.

¡Quiera Dios que nadie olvide en la República el respeto que se merece las leyes y los derechos primitivos del hombre!

M. P.

Mesa revuelta.

Una historia.—Un Señor—cuyo nombre creemos conveniente callar—tenia una hija y un primer dependiente á quien trataba con familiaridad.

La niña era preciosa y el dependiente nada tenia de repugnante, de modo que los dos jóvenes se amaron, y se lo confesaron entre sí repetidas veces.

Del amor al matrimonio suele haber una distancia inmensa—sobre todo cuando las señoras tienen un dote y un padre que calcula lo que vale el dinero.

Así Felix (no es este el nombre del dependiente, pero por eso se lo damos) enflaquecía, cambiaba de color y cometía errores en las cuentas, sin atreverse á pedir la mano de la niña.

Ya se vé cómo un pobretón de su calaña podia aspirar á casarse con la hija del opulento negociante?

Por no perder sus ilusiones y su destino preferia esperar contando con la Providencia. Un dia, el padre de su adorado tormento le interroga sobre el cambio que notaba en él, con ese tonillo de bondad irónica, que es propiedad del que pregunta lo que sabe.

—Vamos, le dice, apuesto á que estamos de amorios.

—Oh! le juro á Vd.

—Nada de juramentos, todo lo sé... ¿qué temas de mí? ¡Estos jóvenes me hacen mucha gracia con sus secretos!

—Pero ¿sabe Vd.?

—Sé que estás enamorado.

—¿Y de quien?

—Eso es lo que no me importa; estas enamorado de una niña hermosísima, y no te atreves á pedirla en matrimonio... ¿quien no ha estado en el mismo caso en su juventud?

—Dice Vd. la verdad, no me atrevo, no me atreveré nunca.

—Entiendo... tercia en el asunto un padre rico ¿no es verdad? Pero ¡qué diantre! tú eres un buen muchacho, te hallas al corriente de los negocios, y esto vale algo. Mira, si quieres, yo hablaré por tí á ese padre terrible, y aun de la ausencia de despojos tan queridos, te prestaré algun dinero para que te establezcas...

—Mil gracias, todo es inutil, la que amo se encuentra en una condicion muy superior á la mia.

—Como quieras; pero te advertiré que en mi tiempo los jóvenes eran mas atrevidos que ahora. Un mozo de entonces habria notificado al padre la rendición, y en caso de resistencia, habria robado la niña, despues de lo cual el matrimonio es de ene.

(Concluirá.)

¡Buen mudo!—Un negro alto, flaco y delgado, como uno que nosotros sabemos, se nos presentó hace algunos dias á pedirnos limosna.

Nosotros que teníamos los bolsillos vacíos como Mr. d' Artagnan al salir de Tarbes para ir á Meung, patria del autor de la *novela de la Rosa*, sentimos la fuerza de la demanda, y notándolo bastante sano y de buen semblante, le preguntamos:

—¿Qué enfermedad padece vd. amigo?

—¡Ah Señor, soy mudo de nacimiento! nos contestó.

Femenina pelea.—Paseándonos el otro dia—no sabemos fijamente cual—por una de las

tantas calles de nuestra coqueta capital, descubrimos á dos ángeles, al parecer *serafines*, sentadas propincuas á una ventana.

—Che, che... ¿ves aquel galante oficial que va allí? Ese es el amado de mi corazón, ese es el blanco de mis pensamientos, es...

—¿Cómo? ¿Que no es X*... que me hace diariamente una visita, que jura amarme eternamente, que me repite á cada paso que solo piensa en mí?

—No puede ser, te equivocas. Estoy perfectamente convencida que no ama á nadie mas que á mí.

—Yo te daría infinitas demostraciones de que su amor solo es mio.

—Yo te daría relevantes pruebas de lo contrario.

Una de ellas, morenita, con el fuego y la gracia de nuestras hijas del pais, dijo á la otra:

—Convengamos en mostrarnos á un mismo tiempo las prendas de amor que tengamos de él.

—Bien, bien, contestó la otra—que era una rubia de esbelta figura y pulido talle—convenido.

Pero ¿cuál fué la sorpresa de ambas cuando cada cual vió á su compañera un hermoso pañuelo de manos con las mismas bien formadas iniciales: X* X*!

Ambas se creyeron con mas derecho, una que la otra, á las prendas de su amado, y procuraron quitar lo que creían era mal tenido.

Signiéronse algunas palabras algo agrias, palmadas, *pellizcos* y aun *algo mas* que no probaba en dichas niñas mucha voluntad de corazón.

Mas ya se vé lo que es el inmenso poder del amor!!!

Aconsejamos al dandy, amigo nuestro, que no sea tan pródigo en prendas de su amor.

Una catástrofe hubiera sido el fin de la tienda, si por acaso no hubiera llamado la vista á varios curiosos cabriones de los que por desgracia de los vivientes abundan en esta ciudad.

Quejas.—Entre los diarios que hemos recibido de la campaña, en una escuela se nos quejan de no recibir nuestro periodiquin.

Nosotros los mandamos con puntualidad.

¿Porqué esa falta?

¿De quien es la culpa?

¿Aquí ó allá?

Doctores hay...

Las veredas.—¿Cuando será el dia en que uno pueda caminar por las calles, sin correr el peligro de rmperse el bautismo en esos montones de piedras que se titulan veredas?

Diganlo nuestros *celantes* ecónomos, pues lo que es nosotros... *nec quaquam*... lo ignoramos.

Que se compongan, pues, las veredas. Que se compongan.

Allá va.—Por el buzón hemos recibido la solicitada firmada por veinticinco Señoritas, que va en seguida.

Estamos completamente conformes con las ideas de esas Señoritas, y desde ya les brindamos las columnas de este periódico, para zurriar á los que concurren á las tertulias sin guantes, sin duda ó para ahorrar los doce reales que cuestan, ó para hacerles tomar á las jóvenes los olores que llevan consigo siempre los *piteros asquerosos*, como diría un amigo nuestro.

De paso, damosle traslado del latigazo al aludido de los cigarillos por las Señoritas.

He aquí la carta que se nos dirige:

« Señor Cronista;

Queremos creer que vd. será tan condescendiente. que dará un lugarcito en su apreciado cuanto popular periódico á los siguientes renglones, sirviéndose vd. agregar algo en apoyo de nuestra fundada queja; pues le quedaremos tan gratas que su nombre lo gravaremos en los albums de cada una de nosotras.

Es el caso, Señor Cronista, que se va introduciendo la detestable costumbre de que los leones, que concurren á las tertulias, se presenten sin guantes, con gran perjuicio de la buena costumbre: pues los guantes hoy se hacen tan necesarios como el sombrero, como el frac ó la levita.

No solo cubre las nudosas coyunturas, de las feas manos que algunos tienen, sino que también les cubre el color de remolacha, ó polvos de ladrillo que se les pone con el frío, que parecen mas bien jugadores á la pelota, que bailarines de punta y talón. El guante pues, oculta todo lo feo, y además tiene la conveniencia muy atendible de que con el sudor no queden perdidos nuestros vestidos claros.

Si los leones, á que aludimos, persistiesen en no usar guantes, nos veremos obligadas á vestir de negro; y luego dirán esos caballeros, que parecemos unas marmotas, sin percibirse que ellos mismos tendrán la culpa.

Hemos visto, con sobrado asombro, individuo que despues de estar en la ante-sala de una tertulia, mirándose al espejo, y haciendo mil muecas, como un macaco; ha sacado un cigarillo, le ha desarmado y destripado en la palma de la mano, y estrujando allí el tabaco, le ha vuelto á armar, y se lo ha fumado, viniendo despues á dejar su manopla estampada en la espalda de nuestro vestido, color rosa, celeste, blanco ó marrón.

Como no es justo, que cada tertulia cueste á nuestros papás ó mamás un traje, rogamos á vd., señor Cronista, para que inculque en que el individuo que no lleve guante, vá dispuesto á inutilizar el vestido de aquella con quien baila, y esto no puede ser.

Somos de vd., señor Cronista,

25 Señoritas de baile.»

La batalla de Pavon—Triste, muy triste nos es este recuerdo, á la par q' grato, porque el 17 de Setiembre se nos presenta conmemorando el triunfo del Ejército Libertador de la otra orilla—que dió por tierra con el bandalaje y la barbarie.

Pero nos es demasiado grato derramar una lágrima á la memoria de los valientes que sucumbieron en esta memorable jornada.

Sus nombres son inmortales.

La bayoneta—Es una arma esencialmente francesa; se dice con bastante generalidad que esta arma fué inventada en Bayona en 1651 y que de ahí toma su nombre.

Los franceses dicen que la vieja guardia dió lustre á las bayonetas, pues despreciando la pólvora se batian cuerpo á cuerpo á bayonetazos.

En la guerra de Polonia, en 1830, un rejimiento juró no quemar un cartucho contra los rusos, y fué á la bayoneta que rechazó todos sus ataques. Este rejimiento fué renovado siete veces durante la época de aquella guerra.

También á la bayoneta esos mismos rusos fueron batidos en Alma é Imkermann.

A Maria M....

EN SU NATALICIO.

Flor esquisita y pura
Delicado aroma
Que haces ameno todo
Cuanto hay en tu redor,
Que del dolor la garra
Nunca cruel carcoma
Tu corazón virgineo
Lleno de fe y candor.

Tus años infantiles
Váirse ya deslizando,
Dejando los recuerdos
De un muy feliz vivir.
Simpática y hermosa
Risueña vas tocando
La edad en que entra el alma
Mas alta á discurrir.

Mil sueños por tu mente
Resfalarán fugaces,
Mas no cual en la infancia
Quiméricas, no mas:
Te halagarán risueños
O te herirán audaces
Y un cielo de ventura
Te anunciarán quizás.

Que el cielo virgen bella
Te vele en esa senda
Donde las flores suelen
Secarse alguna vez,
Que nunca para tu alma
Descórrase la venda
Que encubre del mundo
La pérfida doblez....

Ah! si en mi mente hubiera
La chispa de poesia
Con que los bardos suelen
Al porvenir dorar;
Yo entonaría un himno
Para tu hermoso día
Mas niña, nada puedo—
Solo por tí rogar.

B.

Los ojos de Aurelia.

Selgas decía «los ojos
Espejo del alma son»—
¿Y Selgas tuvo razon?
Respóndeme sin enojos.
«Los ojos espejo son»
Dijo el poeta inspirado,
Y tú, mi ángel adorado
Lo combates con tezon.
Tus ojos despiden fuego
Que me enardece inclemente,
Y en tanto tú indiferente,
Me desheñas....niña luego!
Sin que te cause sonrojos
Puedo decir,—«tu alma es
de hielo»—y entonces pues
Espejo no son tus ojos.

TOMAS GIRALDEZ.

Ultima hora.

Tenemos Ministerio.

La crisis Ministerial que fué bastante larga, concluyó el viernes último con el nombramiento de los cuatro Ministros que hizo S. E. el Presidente de la República.

Dos felicitaciones tenemos que dirigir á S. E.

La primera por haber puesto fin á la ansiedad general que se habia apoderado del público, que aguardaba día por día la reintegración del Ministerio.

La segunda por haber S. E. escogido ciudadanos totalmente nuevos para esos destinos.

Llevar á los ministerios hombres de capacidad, por lo regular, siempre son bien acogidos por el público, porque inspiran la esperanza de que traerán cosas nuevas, y marcharán en armonía con la opinion pública.

A pesar de que la Constitución del Estado dá al Presidente de la República la plena facultad de elegir á su gusto los Ministros sin previa consulta, consideramos que esa facultad, políticamente hablando, no puede interpretarse, ni ser tan lata, hasta el punto de que pueda usarla sin antes consultar la opinion pública, cuyo elemento es indispensable en un Gobierno republicano como el nuestro, que debe gobernar con las leyes vigentes, y no con cañones y bayonetas.

Hombres nuevos—como ya digimos—debe racionalmente creerse que no tienen otras ideas sino las del progreso, civilización y adelanto.

Es en ese concepto que aplaudimos la elección hecha por el Presidente.

Hombres nuevos, cosas nuevas.

Así lo esperamos.

A.